



EDUCATIO HUMANUM
• ISPAF •

EXPERTO ADVANCE EN OPERACIONES TRIANGULARES

Enfócate en una de las áreas
DE MAYOR NECESIDAD
y crece profesionalmente.



Formación
ON-LINE / ON-LIVE

OPERACIONES TRIANGULARES

El favorecimiento del comercio internacional como consecuencia de la globalización de los mercados internacionales, la tecnificación en el transporte, y el incesante progreso en el campo de las nuevas tecnologías ha provocado, entre otros aspectos, el aumento de las operaciones de comercio exterior. Y a ello ha contribuido, sin duda, las operaciones triangulares.

Si bien es cierto, esta tipología de operaciones ya se producían en los años 80 y 90 del siglo pasado, pero con una menor intensidad, siendo conocidas como crosas trade u operaciones cruzadas.

Otros factor, no menos importante, en el conjunto de la Unión Europea, para el auge de las triangulares es el hecho de conformar una unión aduanera, la libre circulación de mercancías y una norma común en la aplicación del IVA a través de la Directiva refundida del IVA y el Reglamento UE. Así como la jurisprudencia que marca el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Si bien es cierto, sigue habiendo ciertas diferencias en su aplicación, éstas son menores que en décadas anteriores.

Todo lo anterior ha tenido efectos múltiples en el comercio internacional, entre ellos la mayor posibilidad de desarrollo de negocios y la amplitud del concepto de operaciones que pueden producirse internacionalmente. ***Hoy en día, ya no solo nos referimos al comercio exterior cuando las empresas exportan e importan, sino, también cuando triangulan.***

Esta nueva forma de operar en el contexto internacional ha evolucionado y revolucionado el comercio exterior, desarrollándose de forma vertiginosa en aquellos ámbitos donde los marcos de libertad comercial, control de divisas, fiscal y aduanero, entre otros, son mayores.

La gestión de la cadena logística internacional no puede ser ajena ante esta necesidad de las empresas que llevan a cabo operaciones triangulares. No porque las mercancías vayan a ser transportadas por diferentes modos de transporte, sino por las diferentes necesidades de servicios que de ello se deriva por las empresas participantes en el amplio espectro de las operaciones triangulares.



**ÚNICO
TÍTULO EN
EUROPA**

Programa que abarca el tratamiento de las triangulares más habituales: asimiladas (incluidas las ventas en cadena o sucesivas), intracomunitarias y extracomunitarias.

TRIANGULARES; LA EXIGENCIA DE UNIFICAR CONCEPTOS



Una de las cuestiones básicas que se nos presenta ante esta tipología de operaciones, es la conceptual, que aunque no es esencial para el desarrollo operativo de las mismas, si lo es a efectos de sentar las bases de un campo desconocido para muchos que nos facilitará el poder entender su funcionamiento y alcanzar de forma más eficiente una correcta operativa de las diferentes tipologías de operaciones.

ENTENDER QUIÉN ES QUIÉN EN LAS TRIANGULARES

Un denominador común en cualquier operación triangular es la intervención de al menos tres empresas. Y cada una de ellas desempeña un rol diferente en la operación. Lo que conlleva a que la gestión operativa y comercial de cada una sea dispar. Y lo que no es menos importante, que la gestión fiscal y las obligaciones formales sea distinta en cada caso.

NECESIDAD DE ESPECIALISTAS EN OPERACIONES TRIANGULARES

El aumento constante, año tras año, evidencia un auge de las operaciones triangulares en el siglo XXI; esta forma de hacer comercio exterior ya existía anteriormente, pero con un menor impacto que en la actualidad.

La peculiaridad propia de estas operaciones, que no pueden ser confundidas como operaciones de exportación (en alguno países de Latinoamérica se denominan de forma incorrecta como triangulación de exportación) conlleva a una formación distinta a la que actualmente poseen los profesionales del comercio exterior. Y por lo tanto, a un perfil experto que en la actualidad no se produce frecuentemente.





Por ese motivo las empresas fabricantes y comercializadoras, los operadores logísticos, agencias de aduanas y las asesorías fiscales tienen, cada vez más, una mayor necesidad de profesionales que estén capacitados para el desarrollo operativo, logístico y aduanero-tributario de las operaciones triangulares.

PROGRAMA DE EXPERT ADVANCE EN OPERACIONES TRIANGULARES *(Único título en Europa)*

La formación que se ofrece a través del **Título Expert Advance en Operaciones Triangulares** es la única formación en Europa especializada en esta tipología de operaciones de comercio exterior. Abarca las triangulares más comunes englobas en las triangulares asimiladas, intracomunitarias y extracomunitarias, basándose en la normativa aduanera y fiscal de la UE. Y las áreas de gestión relacionadas con la cadena logística internacional.

Este programa está diseñado e impartido por una institución especializada en el ámbito aduanero y fiscal del comercio exterior; **ISPAF** (Instituto Superior de Procedimientos Aduaneros y Fiscales). Su objetivo es proporcionar a los alumnos los conocimientos que les permitan desempeñarse en las áreas de gestión operativa y comercial. Pudiéndose ejercer profesionalmente en empresas exportadoras-importadoras y tradings. Transitarias, consignatarias y operadores logísticos que ofrecen servicios de ámbito aduanero. Así como asesorías y consultorías fiscales especializadas en operaciones internacionales.

¿POR QUÉ REALIZAR ESTA FORMACIÓN?

Por el aumento constante de operaciones triangulares lo que provoca una creciente demanda de profesionales cualificados que tengan capacidad de planificar y ejecutar las tipologías de operaciones triangulares más habituales.

Este auge no solo es por parte de las compañías tradings, que tradicionalmente se han especializado en productos y mercados. Sino también, por empresas productoras que han encontrado una forma distinta de comercializar productos de su sector fabricados por terceros. Y de empresas matrices que integran a sus filiales en la operativa de las triangulares, bien como productoras, bien como comercializadoras.

En definitiva, el perfil de empresas que llevan a cabo las operaciones triangulares es diverso lo que implica enfoques diferentes y profesionales con capacidad de dar respuesta a cada una de ellas.

CÓMO ESTÁ ORGANIZADA ESTA FORMACIÓN

Este programa se lleva a cabo íntegramente en nuestro Campus (www.educatiohumanum.school) desarrollado por Educatio Humanum desde 2004, del cual forma parte **ISPAF**. El curso tiene asignadas 60 horas a realizar en un plazo máximo de 3 meses y se desarrolla en la modalidad on line (*asíncrona*), con soporte tutorial en el Campus. Además el alumno dispone de 3 horas de tutoría on live (*síncrona*) a repartir durante el curso.

El contenido del curso abarca las tipologías más comunes de operaciones triangulares y las áreas de gestión operativa que tienen el fin de controlar la cadena logística del comercio exterior.



Director del curso:

Alberto Rino

(Conócelo en *Linkedin*)

**Si quieres diferenciarte como profesional,
éste es sin duda el programa con el cuál lo harás.**

EL CONTENIDO CURSO

I. CONCEPTOS

1. Concepto de operación triangular (OT).

1.1. Qué es y que no es una operación triangular.

1.1.1. Identificación de los actores que intervienen en una OT.

1.1.2. Control y opacidad comercial como elementos de gestión eficiente.

1.2. Universo de operaciones triangulares.

1.2.1. La importancia de clasificar las OT y su conceptualización.

1.2.2. Asmiladas (las que parecen pero no son).

1.2.3. Intracomunitarias.

1.2.4. Extracomunitarias.

1.2.5. Especiales.

1.2.6. Complejas.

II. HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES TRIANGULARES (OT)

2. Conceptos Fiscales necesarios para una correcta gestión de las OT.

2.1. Marco normativa del IVA en la Unión Europea (UE).

2.2. Naturaleza del impuesto; entrega de bienes, adquisición intracomunitaria de bienes e

- 
- importación de bienes.
 - 2.3. Definición de TAI.
 - 2.4. Hecho imponible.
 - 2.5. Concepto de empresario o profesional.
 - 2.6. Concepto de entrega de bienes.
 - 2.7. Reglas de localización de bienes.
 - 2.7.1. Operación Exenta versus No Sujeta.
 - 2.8. Sujeto Pasivo del IVA.
 - 2.8.1. Inversión del sujeto pasivo.
 - 2.8.2. La inversión del sujeto pasivo en otros Estados miembros.
 - 2.9. La Representación fiscal en la UE.
 - 2.10. La identificación fiscal de las personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica.
 - 2.10.1. Identificación de no residente (no establecido).
 - 2.10.2. Identificación de establecimiento permanente.
 - 2.11. Registro Operador Intracomunitario (ROI).
 - 2.11.1. Identificación Fiscal a Efectos de IVA de No establecido.
 - 2.12. IVA diferido a la importación.
 - 2.13. Depósito Distinto del Aduanero (DDA).
 - 2.13.1. Concepto y beneficios tributarios. Su regulación en la normativa de IVA.
 - 2.13.2. Qué mercancías pueden introducirse en el DDA.
 - 2.13.3. Tipos de DDA; quién puede solicitarlo.
 - 2.13.4. Vinculación al DDA y venta (VTA).
 - 2.13.5. Salida del DDA (SDD).
 - 2.14. Modelos 303 y 390 de IVA.
 - 2.14.1. Declaración de operaciones intracomunitarias de bienes.
 - 2.14.2. Declaración de operaciones extracomunitarias de bienes.
 - 2.14.3. Declaración de operaciones con inversión del sujeto pasivo.
 - 2.14.4. Declaración de operaciones No sujetas a IVA.

3. Definición de tipología de operación para cada uno de los actores que intervienen en la OT.

- 3.1. Operaciones de comercio exterior realizadas por el fabricante/proveedor y su repercusión fiscal.
- 3.2. Operaciones de comercio exterior realizadas por el intermediario y su repercusión fiscal.
- 3.3. Operaciones de comercio exterior realizadas por el comprador final y su repercusión fiscal.

4. Conceptos Aduaneros.

- 4.1. Territorio Aduanero de la Unión (TAU).
- 4.1.1. Tratado de Libre Comercio.
- 4.1.2. Concepto de Unión Aduanera.
- 4.1.3. La Unión Europea como Unión Aduanera.
- 4.1.4. Definición de TAU.
- 4.2. Registro e Identificación de Operador Económico (EORI)
- 4.2.1. EORI versus NIF-IVA (VAT Number).
- 4.3. Concepto de Exportador según el Código Aduanero de la Unión (CAU).
- 4.4. Depósito Aduanero (DA).
- 4.4.1. Ventajas del Depósito Aduanero. Su regulación en la normativa de IVA.
- 4.4.2. Mercancías introducidas en el DA.
- 4.4.3. Vinculación al régimen.
- 4.4.4. Venta en Depósito (VTA).

5. Control de la cadena logística y gestión de los documentos de transporte

- 5.1. La cadena logística internacional y su importancia en las Operaciones Triangulares.
- 5.2. El dominio de la cadena logística a través de los términos de entrega.
- 5.3. Los documentos de transporte en la gestión de la cadena logística.
- 5.3.1. Documentos de transporte marítimo.

- 5.3.2. Documento de transporte aéreo.
- 5.3.3. Documento de transporte por carretera.

III. LA EXENCIÓN DEL IVA

6. La Exención del IVA en las entregas Intracomunitarias.

- 6.1. Condiciones de Exención en las entregas intracomunitarias según la normativa de IVA.
- 6.2. Documentos de prueba del transporte intracomunitario de la mercancía.
 - 6.2.1. Cuando el transporte es por cuenta del vendedor (fabricante/proveedor).
 - 6.2.2. Cuando el transporte es por cuenta del intermediario o el comprador final.
- 6.3. Plazos para la exención.
- 6.4. Declaración de las operaciones intracomunitarias en los Modelos 303 y 390.

7. La exención del IVA a la exportación.

- 7.1. Condiciones de Exención a la exportación según la normativa de IVA.
 - 7.1.1. La Ley de IVA
 - 7.1.2. El Reglamento de IVA
- 7.2. Salida efectiva de la mercancía del TAU.
 - 7.2.1. Formalidades a la exportación y a la salida; generalidades.
 - 7.2.2. Vigilancia aduanera y lugares autorizados.
 - 7.2.3. Exportación indirecta versus Exportación directa.
 - 7.2.4. Certificación de la salida de las mercancías.
 - 7.2.5. Plazo de salida de la mercancía del TAU.
 - 7.2.6. Invalidación de la declaración en aduana.
 - 7.2.7. Nuevo Sistema Exportación AES (Automated Export System).
- 7.3. Documentos de prueba de exención a la exportación.
- 7.4. Exención en prestaciones de servicios, incluidos los de transporte y operaciones accesorias cuando estén relacionados con bienes que se exporten.

IV. GESTIÓN OPERATIVA Y FISCAL DE LAS TRIANGULARES ASIMILADAS

- 8. Entregas en cadena o sucesivas. 8.1. Definición y condiciones.



8.2. El hecho imponible del IVA en las adquisiciones intracomunitarias.

8.3. Aplicación del IVA en las entregas en cadena o sucesivas.

8.3.1. Transporte por cuenta del fabricante/proveedor.

8.3.2. La emisión del documento de transporte; contenido.

8.3.3. La factura comercial; contenido.

8.3.4. Transporte por cuenta del intermediario o comprador final.

9. Ventas en cadena o sucesivas.

9.1. Definición y condiciones.

9.2. Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE y de la Dirección General de Tributos (DGT).

9.3. La importancia del transporte internacional para la gestión del IVA.

9.4. La cumplimentación del DUA de exportación como documento de prueba para la exención del IVA

9.4.1. Código 5006.

9.4.2. Código 5007.

9.5. Las facturas emitidas por el fabricante/proveedor e intermediario; contenido y aplicación del IVA.

V. GESTIÓN DE LAS OPERACIONES TRIANGULARES INTRACOMUNITARIAS (OT)

10. Conceptos y características de la Triangular Intracomunitaria.

10.1. Características según la Ley del IVA.

10.2. Fiscalidad y obligaciones formales del Fabricante A.

10.3. Fiscalidad y obligaciones formales del Intermediario B.

10.4. Fiscalidad y obligaciones formales del Comprador C.

11. Gestión documental de operación triangular intracomunitaria sin opacidad comercial.

11.1. Facturas; contenido.

11.2. Documentos de transporte; contenido.

12. Gestión documental de operación triangular intracomunitaria con opacidad comercial.

12.1. Facturas; contenido.

12.2. Documentos de transporte; contenido.

VI. GESTIÓN DE LAS OPERACIONES TRIANGULARES EXTRACOMUNITARIAS

13. Gestión fiscal.

13.1. Fiscalidad de las triangulares extracomunitarias mixtas.

13.1.1. Mixta internas.

13.1.2. Mixta intracomunitarias

13.1.3. Mixta extracomunitarias.

13.1.4. Mixta exterior intracomunitaria.

13.1.5. Mixta intracomunitaria exterior.

13.2. Fiscalidad de las triangulares extracomunitarias puras.

13.2.1. Pura interna.

13.2.2. Pura extracomunitaria exportación.

13.2.3. Pura extracomunitaria importación.

14. Gestión documental.

14.1. Sin opacidad comercial: factura, documento de transporte y origen preferencial.

14.2. Con opacidad comercial: factura, documento de transporte y origen preferencial.



EL CONTENIDO DEL CAMPUS

Por cada uno de los módulos que lo componen el alumno dispondrá de:



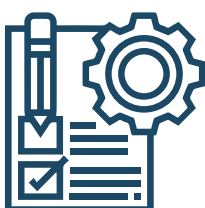
Herramientas de Estudios:

Compuesta por: documentación elaborada por el profesor, vídeo o vídeos que refuerzan el contenido, documentación complementaria (artículos públicos relacionado con la temática del módulo). Normativa.



Herramientas de Aprendizaje:

Compuesta por ejercicios de diferente formato (rellenar el hueco, test si/no, el ahorcado, test verdadero o falso, drag and drop, etc.) que tienen el objetivo de afianzar los conocimientos del alumno antes de realizar las pruebas prácticas. Estos aprendizaje no computan para la evaluación de la nota final.



Herramientas de Evaluación:

odos los módulos contemplan la realización de al menos un test. Y en aquellos módulos prácticos, de uno o varios casos. Además de casos prácticos globales que abarcan el conocimiento de varios módulos.

Más un examen final. Este examen estará compuesto entre 50-60 preguntas tipo test con un tiempo máximo de 60-70 minutos para su realización.

¿CÓMO SE DESARROLLA EL CURSO EN EL CAMPUS?

El alumno accede al campus con las claves que previamente ha recibido al darle de alta desde **ISPAF**. Puede acceder en cualquier momento a través de su ordenador o tablet. Como ayuda para la organización del alumno, en el Campus se muestra un calendario en el que se detalla la pauta temporal para realizar cada uno de los módulos. No tiene el carácter restrictivo, sino de ayuda. Por lo que el alumno no incurre en ninguna penalización si sobrepasa los tiempos asignados a cada módulo.

La secuencia de preparación de cada módulo es el siguiente:

ESTUDIO DEL CONTENIDO DEL MÓDULO

VISIONADO DE LOS VÍDEOS DE SOPORTE

REALIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

REALIZACIÓN DE LOS TEST

REALIZACIÓN DE LOS CASOS PRÁCTICOS

SEGUIMIENTO Y APOYO DESDE EL CAMPUS

Además del tutor, el alumno cuenta con un equipo profesional al que puede acceder desde la sección Comunicación:

- Gestor Administrativo que es quién se encarga de la gestión administrativa del curso.
- Coordinador que tiene la función de velar por el correcto funcionamiento de los contenidos del curso y coordinar a los alumnos con las sesiones on live.
- Departamento informático que da apoyo a aspectos técnicos del campus.



TUTORÍAS

El alumno dispone de un tutor al que puede realizar consultas de contenido del curso a través del Campus, en el apartado consultas al tutor disponible en cada módulo o en la sección Comunicación.

FOROS

El tutor o el coordinador del curso podrá proponer temas de debate o actividades complementarias que sirvan para reforzar conceptos de máxima relevancia del curso.

TUTORÍA ON LIVE (SÍNCRONA)

El alumno dispone de tres horas de tutoría virtual que puede agendar con su tutor durante todo el curso en sesiones de una hora cada una de ellas.



¿CÓMO SE EVALÚA?

Para optar al *Título Exper Advance en Operaciones Triangulares* se debe alcanzar una nota mínima de 6 puntos sobre un total de 10.

La realización de la totalidad de los test computa un 35% de la nota final. Quiénes realicen todos los test y obtengan el 100% de aciertos en todos ellos, obtendrán una puntuación de 3,5 puntos.

La realización de la totalidad de los casos práctico computa un 35% de la nota final. Quiénes realicen todos los casos y obtengan una calificación de 10 en todos ellos, obtendrán una puntuación de 3,5 puntos.

El acierto del 100% de las preguntas del examen final computa 3 puntos para la nota final.



FORMACIÓN BONIFICAL POR FUNDAE

Trámites a cargo de la empresa.

Este Curso puede ser bonificado en España a través de **FUNDAE** (*Fundación Estatal para la Formación del Empleo*). Estamos inscritos en el registro Estatal de Entidades de Formación con código 23572 para impartir formación profesional para el empleo de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre dentro de la iniciativa de *Formación Programada por las Empresas*.

Las empresas disponen de un crédito anual proporcionado por **FUNDAE** como ayuda a la formación que se imparte a los empleados. Esta ayuda se calcula en función de lo cotizado en la Tesorería General de la Seguridad Social durante el año fiscal. Por este motivo, la gestión de esta ayuda corresponderá a la empresa solicitante y no a ISPAF (ESNI Institución Superior de Formación Universitaria).



DIRECTOR DEL CURSO

ALBERTO RINO

*Pionero en España en la formación
y consultoría de Operaciones Triangulares.*



CONTACTO

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ

ispaf@ispaf.institute

ELENA MARTÍNEZ

info@ispaf.institute

TELÉFONO (GRATUITO)

800 808 867

